Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000562-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Luengo Becerro, D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Blanco Pastor, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el incendio forestal declarado en el término municipal de Monsagro el día 20 de julio de 2026.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000537 a PE/000571.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001854

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2896
06/10/2026 13:58:31

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Luengo Becerro, Francisco Díaz Muñoz, Noelia Merino Hernández, Miguel Ángel Blanco Pastor, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El día 20 de julio de 2026 se declaró un incendio forestal en el término municipal de Monsagro, que alcanzó el **Índice de Gravedad Potencial 1**, debido al riesgo existente para masas arboladas y bienes y personas.

Posteriormente, la Guardia Civil, a través del SEPRONA, informó de la investigación de dos personas en relación con el origen del incendio, señalando que el fuego se habría producido durante trabajos de acondicionamiento y mejora de la carretera DSA-352 mediante el empleo de maquinaria cuyo uso se encontraba prohibido en ese momento debido a la situación de riesgo de incendios forestales.

Ante estos hechos, resulta necesario conocer con precisión la actuación de la Administración autonómica, los medios movilizados, la información disponible en el momento de producirse el incendio, las comunicaciones mantenidas con otras Administraciones y el desarrollo de las actuaciones posteriores.

Por todo ello, formulan las siguientes preguntas:

- En relación al origen o causas del incendio:

1. **¿Cuál es la causa del incendio según la información de la que dispone actualmente la Junta de Castilla y León?**
2. **¿Tiene la Junta conocimiento de que el incendio se iniciara durante la ejecución de trabajos de acondicionamiento o mejora de la carretera DSA-352?**
3. **¿Tenía la Junta conocimiento previo de que se estaban realizando dichos trabajos en la zona?**
4. **¿Había sido comunicada, autorizada o puesta en conocimiento de la Junta la realización de estos trabajos?**
5. **¿Qué alerta concreta sobre prevención de incendios forestales se encontraba vigente ese día y qué prohibiciones afectaban al uso de maquinaria en la zona?**

- En cuanto a los medios de extinción utilizados:

1. **¿Cuántos fueron los medios movilizados por la Junta de Castilla y León desde la detección del incendio hasta su estabilización? Se solicita se especifique para cada uno de ellos las siguientes cuestiones:**
 a. **Hora de movilización.**
 b. **Hora de llegada.**
 c. **Tipo de medio.**

CVE: BOCCL-12-001854

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Castilla y León PSOE

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

d. Número de efectivos.
e. Tiempo de permanencia.
f. Procedencia.

2. ¿Cuántos agentes medioambientales, celadores, cuadrillas terrestres, autobombas, medios aéreos y brigadas helitransportadas participaron?
3. ¿Qué medios se encontraban inicialmente disponibles en la zona y cuáles tuvieron que ser movilizados desde otras localidades?
4. ¿Se solicitó la colaboración de medios de otras Administraciones?
5. En caso afirmativo, ¿qué medios fueron solicitados, a qué Administración y a qué hora?
6. ¿Existió alguna limitación de disponibilidad de medios aéreos o terrestres en el momento del incendio debido a la simultaneidad de otros incendios en Castilla y León?

- En relación a la cronología del incendio:

1. ¿A qué hora exacta recibió la Junta el primer aviso del incendio?
2. ¿A qué hora se desplazaron los primeros medios?
3. ¿A qué hora se declaró el IGR-1 y quién adoptó dicha decisión?
4. ¿Qué circunstancias concretas motivaron la declaración del IGR-1?
5. ¿A qué hora se rebajó nuevamente el incendio a IGR-0 y cuáles fueron las circunstancias que permitieron adoptar dicha decisión?
6. ¿Cuál fue la superficie finalmente afectada por el incendio?

- Sobre las comunicaciones entre administraciones:

1. ¿Qué comunicaciones mantuvo la Junta de Castilla y León con la Diputación Provincial de Salamanca y ayuntamientos afectados desde las 00:00 horas del 20 de julio hasta las 24:00 horas del día siguiente? Se solicita se incluyan, llamadas, correos electrónicos, comunicaciones del operativo, avisos, mensajes de coordinación, comunicaciones entre responsables políticos y técnicos¿
2. Cuándo tuvo conocimiento la Junta de que en la zona se estaban ejecutando obras en la carretera DSA-352?
3. ¿Cuándo tuvo conocimiento la Junta de la posible relación entre dichas obras y el origen del incendio?
4. ¿Qué información trasladó la Junta a la Diputación Provincial de Salamanca sobre las circunstancias del incendio?
5. ¿Qué información recibió la Junta de la Diputación Provincial de Salamanca sobre las obras que se estaban ejecutando?
6. ¿Se produjo alguna comunicación entre la Junta de Castilla y León, la Diputación Provincial de Salamanca, el Ayuntamiento de Monsagro y la Guardia Civil durante la emergencia? En caso afirmativo, se solicita relación cronológica de dichas comunicaciones y copia de la documentación que pueda ser facilitada legalmente.

- En relación a la investigación del incendio:

1. ¿Qué actuaciones realizó la Junta para determinar el origen del incendio?
2. ¿Intervinieron agentes medioambientales de la Junta de Castilla y León en la investigación del punto de inicio?
3. ¿Se elaboró informe técnico sobre el origen y causas del incendio? En caso afirmativo, ¿ha sido concluido dicho informe?

CVE: BOCCL-12-001854

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

4. ¿Qué información ha recibido oficialmente la Junta de Castilla y León de la Guardia Civil o del SEPRONA sobre la investigación del incendio?
5. ¿Tiene conocimiento la Junta de que hayan sido investigadas dos personas por un presunto delito de incendio forestal por imprudencia grave?
6. ¿Ha recibido la Junta algún informe, atestado, comunicación o diligencia del SEPRONA relacionada con estos hechos? En caso afirmativo, ¿qué conclusiones o hechos relevantes han sido comunicados oficialmente a la Administración autonómica?

- Prevención y control obras y medidas posteriores.
 1. ¿Existía el día 20 de julio de 2026 una situación especial de alerta o riesgo extremo de incendios forestales en Castilla y León?
 2. ¿Se ha abierto por parte de la Junta algún expediente administrativo relacionado con el incumplimiento de las medidas de prevención de incendios en estos trabajos? En caso afirmativo, ¿qué Administración ha iniciado dicho expediente y en qué estado se encuentra?
 3. ¿Ha requerido la Junta información a la Diputación Provincial de Salamanca sobre las condiciones en las que se estaban ejecutando dichas obras?
 4. ¿Ha iniciado la Junta algún procedimiento sancionador como consecuencia de los hechos? En caso afirmativo, ¿qué órgano lo ha iniciado y cuál es su estado de tramitación?
 5. ¿Ha comunicado la Junta estos hechos a la Administración responsable de la carretera o a la empresa adjudicataria de los trabajos?
 6. ¿Se ha adoptado alguna medida para evitar que situaciones similares puedan producirse nuevamente durante la ejecución de obras públicas en periodos de riesgo elevado de incendios?
 7. ¿Tiene previsto la Junta reforzar los mecanismos de coordinación con las diputaciones provinciales y otras Administraciones responsables de obras públicas para garantizar el cumplimiento de las restricciones de uso de maquinaria durante las situaciones de riesgo de incendios?

Valladolid a 06 de octubre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Miguel Ángel Luengo Becerro,

Francisco Díaz Muñoz,

Noelia Merino Hernández,

Miguel Ángel Blanco Pastor,

CVE: BOCCL-12-001854

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864